

ANS ordena la venta de las carteras de las compañías de seguros de salud



Boletín N°:



Mar 17, 2026



BRASIL

La Agencia Nacional de Salud Complementaria (ANS) ha determinado la venta de la cartera de beneficiarios del operador Você Total Planos de Saúde Ltda y ha prorrogado el plazo para la misma operación en Plano Sigma Saúde Ltda. Las decisiones se recogen en las Resoluciones Operativas N° [3.103](#) y N° [3.099](#) , publicadas en el Diario Oficial de la Unión (DOU) este martes (24).

Você Total Planos de Saúde Limitada (ANS Registration No. 42.248-7; CNPJ 37.319.040/0001-00) debe completar la venta de su cartera de beneficiarios dentro de los 30 días siguientes a la recepción de esta notificación, y la venta de los planes o productos de la compañía quedará suspendida.

Plano Sigma Saúde Ltda (Registro ANS No. 42.340-8; CNPJ 29.117.294/0001-18) obtuvo una prórroga de 15 días para proceder con la venta de su cartera, a partir de la fecha de recepción de la notificación.

Fuente

Fuente: Cqcs

Enlace:

<https://cqcs.com.br/noticia/ans-determina-alienacao-de-carteira-de-operadoras-de-saude>
/